

Sesión IX Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén á las ocho horas del Cuatorce de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, con asistencia de los Sr. Regidores propietarios Sánchez N., Freijos S. y Ledesma C. asistió el Sr. Jefe Político, bajo la Presidencia del primero:

artículo I -

Se leyó, aprobó, y firmó el acta de la Sesión anterior, con la modificación que en el artículo VI se determina; nombrar a apoderado Municipal al Sr. Fernando Mora Salas; para él, cargo de impuestos de Beneficio de Café agravados de la que fué propiedada de D. Ramón Salas Z., hoy Spc de D. Julio Sánchez León. Cuya deuda es por la suma de \$375<sup>00</sup> trescientos setenta y cinco pesos.

artículo II -

Se acordó: Aprobó el Proyecto de Presupuesto para el año de mil novecientos treinta y cinco (1935) por la suma global de Ingresos de \$5986.19, y por la suma de Egresos de 5645.50. Detallados en el Proyecto de la Comisión que lo elaboró.

artículo III -

Como los fondos del distrito Central acusan un déficit, por una suma arriba de \$1000<sup>00</sup>

Cuatro Cientos Colones. La Municipalidad  
se reserva el derecho de introducir re-  
lajas en los Pueblos, si la recaudación  
de los meses de Noviembre y Diciembre  
no nivelan el Presupuesto.

Siendo las cuatro horas terminó la Sesión.

W. Faubus  
Pte

Joaquín Zambrador  
Srio.